



Secretaría CITES

Palais de Nations Avenue de la Paix 8-14 CH 1211 Ginebra 10 Suiza

Tel: +41 (0) 22 917 81 39/40

Email: info@cites.org
Sitio web: www.cites.org



UNEP World Conservation Monitoring Centre

219 Huntingdon Road Cambridge CB3 0DL Reino Unido

Tel: +44 (0) 1223 277314

Email: species@unep-wcmc.org
Sitio web: www.unep-wcmc.org

Copyright: 2021 Secretaría de la CITES/ ONU Programa para el Medio Ambiente

La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional entre gobiernos. Su objetivo consiste en garantizar que el comercio internacional de especímenes de especies de fauna y flora silvestres no amenaza su supervivencia. En el momento de redactar esta introducción (marzo de 2021), 183 Estados u organizaciones regionales de integración económica son Partes en la CITES.

El Centro Mundial para el Seguimiento de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-WCMC) es un centro de excelencia en biodiversidad a escala mundial. El Centro representa una colaboración entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Centro Mundial para el Seguimiento de la Conservación, registrado como organización benéfica en el Reino Unido. Juntos combatimos la crisis mundial a la que se enfrenta la naturaleza.

Esta publicación puede reproducirse con fines educativos y no lucrativos sin autorización previa, siempre y cuando se mencione el origen de la información. La reutilización de cualquier cifra está sujeta a la autorización previa de los titulares de derecho de autor. Esta publicación no podrá utilizarse para la venta ni para ningún otro propósito comercial sin previa autorización por escrito de la Secretaría CITES. Las solicitudes de autorización, con una declaración del propósito y de la extensión de lo que se desea reproducir, deberán dirigirse a la Secretaría CITES, Palais des Nations, Avenue de la Paix 8-14, Ginebra 10, Suiza.

Las denominaciones geográficas empleadas en esta publicación no implican juicio alguno de parte de los compiladores, la Secretaría CITES o el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Cita: UNEP-WCMC (Comps.) 2021. *Lista de especies CITES*. Secretaría CITES, Ginebra, Suiza, y UNEP-WCMC, Cambridge, Reino Unido. Consultado el [fecha].

Sitio web de la Lista de especies CITES: http://checklist.cites.org

Concurso financiero: Secretaría CITES, UNEP-WCMC y Unión Europea







PRÓLOGO Y AGRADECIMIENTOS

La Lista de especies CITES actúa como el compendio oficial de las especies incluidas en los Apéndices de la CITES. Contiene los nombres científicos de los taxones incluidos en los Apéndices de acuerdo con las referencias normalizadas reconocidas en la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP18) sobre Nomenclatura normalizada, y se actualiza periódicamente para reflejar la información más reciente. Para poder aplicar la Convención de manera efectiva, las Partes en la CITES necesitan tener acceso a información autoritaria sobre qué especies se incluyen, dónde se encuentran y qué nivel de protección se les otorga. La Lista de especies en línea está diseñada para permitir a las Partes, así como al público en general, hacer esto, ofreciendo la oportunidad de acceder, descargar y filtrar datos sobre la inclusión de especies en los Apéndices, su nomenclatura y su distribución adaptadas a sus necesidades. Los usuarios pueden descargar la información contenida en la Lista de especies en los tres idiomas de la Convención (español, francés e inglés), así como en diferentes formatos compatibles con bases de datos y otros conjuntos de datos, lo que facilita la coherencia entre las listas de verificación nacionales y la nomenclatura adoptada por la Conferencia de las Partes en la CITES.

La *Lista de especies* también ofrece un mecanismo que permite a las Partes actualizar sus propios sistemas nacionales con las enmiendas a los Apéndices de la CITES a medida que se realizan, evitando así la duplicación de esfuerzos y reduciendo el riesgo de introducir errores al copiar los nombres de las especies. Esto se hace a través de la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API), que también permite a las Partes extraer los nombres de las especies y los Apéndices en los que están incluidas directamente en un permiso o certificado electrónico de la CITES. La información sobre el uso de estos servicios web está disponible en la *Lista de especies* en línea (y en: http://api.speciesplus.net/).

La producción y publicación de la *Lista de especies* ha sido posible gracias a la generosa financiación de la Unión Europea. Por consiguiente, deseo expresar mi sincero agradecimiento a la Unión Europea, no sólo por este proyecto sino también por el constante apoyo general a las actividades de la CITES.

La Lista de especies CITES es ampliamente utilizada y apreciada por las Autoridades Administrativas y las Autoridades Científicas de la CITES, los funcionarios de aduanas y otras personas de todo el mundo que participan en la aplicación y observancia de la CITES, así como por las entidades intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, los medios académicos, los medios de comunicación y muchos otros. Confiamos en que este recurso sea de utilidad para ustedes, y recibiremos con sumo agrado su opinión y sugerencias sobre la forma de mejorar este recurso en el futuro.

Ivonne Higuero

Secretario General de la CITES

INTRODUCCIÓN

La Conferencia de las Partes reconoce la *Lista de especies CITES* como un compendio oficial de los nombres científicos contenidos en las referencias normalizadas oficiales. La *Lista de especies CITES* está ahora dinámicamente enlazada con *Species+*, una base de datos sobre especies incluidas en los AAM, administrada por el UNEP-WCMC, que permite, por primera vez, reflejar en este documento los cambios taxonómicos y de inclusión en los Apéndices a medida que se actualizan. Esto incluirá las enmiendas al Apéndice III de la CITES realizadas entre las reuniones de la Conferencia de las Partes. Por esta razón, será importante que los usuarios de la *Lista* tengan en cuenta la fecha de descarga, ya que las salidas cambiarán a lo largo del tiempo a tenor de los cambios adoptados por las Partes.

El sitio web de la *Lista* proporciona también la flexibilidad de crear salidas a medida por grupos taxonómicos superiores, Apéndice y país o región, con nuevas "opciones avanzadas" para incluir o excluir elementos como los nombres de los autores, los sinónimos científicos y los nombres comunes. Si se han aplicado filtros, algunas de las descripciones que figuran a continuación podrían no ser aplicables. Por ejemplo, si se han excluido sinónimos científicos, los registros sobre sinónimos no aparecerán en la salida.

Estructura

La Lista de especies CITES consta de dos partes: el Índice de especies CITES y la Historia de las inclusiones en los Apéndices de la CITES. Mientras que usuarios pueden elegir descargar salidas a medida del Índice de especies CITES, la publicación completa es una lista alfabética de todos los taxa de fauna y flora incluidos en los Apéndices de la CITES. La única excepción son las orquídeas del Apéndice II, que sólo se incluyen si están inscritas en la CITES Orchid Checklist, volúmenes 1-4, publicada por el Real Jardín Botánico de Kew, o en la Checklist for Bulbophyllum and allied taxa (Sieder, Rainer & Kiehn, 2007). Para las especies de orquídeas que no figuran en esas referencias, el Índice de especies CITES contiene un registro de los géneros a los que pertenecen, por ejemplo, Aa spp., pero no de las especies individuales en cada género.

En el Índice de especies CITES se incluyen tres tipos de registros:

- 1) nombres científicos, que constituyen los principales registros y contienen toda la información;
- 2) nombres comunes, que se refieren al registro principal; y
- sinónimos científicos, que se refieren al registro principal.

1 Registro del nombre científico

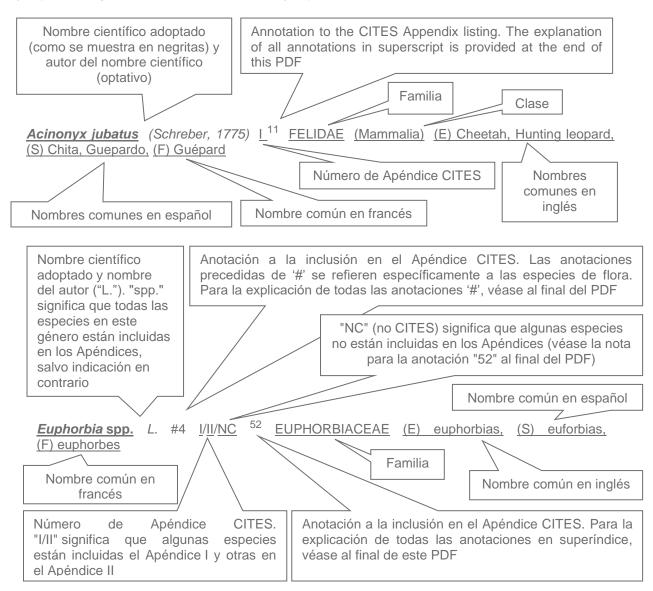
Este es el principal registro y contiene toda la información disponible sobre cada especie.

Los nombres taxonómicos que han sido oficialmente adoptados por la Conferencia de las Partes [véase la lista de referencias de nomenclatura normalizadas en la Resolución Conf. 12.11 (Rev. CoP18) aparecen en negrita en la Lista, por ejemplo, Acinonyx jubatus (guepardo). Este principio se aplica a la mayoría de las especies. En algunos casos, aún no se ha adoptado una referencia de nomenclatura normalizada para la especie integrante de un taxón superior. En esos casos, se ha

utilizado una referencia identificada por el UNEP-WCMC y los comités científicos de la CITES. Los nombres de esas especies no aparecen en negrita, por ejemplo, *Tridacna maxima* (o cualquier especie de Tridacnidae).

Los taxones superiores se incluyen únicamente cuando hay una inclusión en un Apéndice a ese nivel o si el taxón superior ha heredado una inclusión de otro taxón superior. Por ejemplo, un género en Scleractinia spp. Se incluiría de modo que quedaría claro para los lectores que todas las especies del género están incluidas (por ejemplo, *Acropora* spp.). Si, alternativamente, la inclusión en los Apéndices solo se hace a nivel de especie, como en el caso de *Dugong dugon*, el género, la familia o el orden no aparecerían en este caso (es decir, no aparecería *Dugon*, Dugongidae y Sirenia).

Ejemplos de registros de nombres científicos y explicación



Clave de las abreviaturas y anotaciones

I	incluida en el Apéndice I
II	incluida en el Apéndice II
III	incluida en el Apéndice III
NC	no CITES
spp.	todas las especies de un taxón superior
var.	variedad
Anotaciones con superíndices de 1 a 74.	véase la clave para las <i>Anotaciones <u>no</u> precedidas por "#"</i> al final de este PDF
#1-#14 (sólo flora)	véase Clave de las anotaciones precedidas de # al final de este PDF

2 Registro del nombre común

En la medida de lo posible, se indican los nombres comunes en inglés (E), español (S) y francés (F). El nombre común va seguido por el correspondiente nombre científico, bajo el que se registra toda la información. Habida cuenta de la estructura sintáctica del inglés, en la que el adjetivo aparece antes del nombre, y debido a que se ha creado una sola entrada por nombre común, un nombre compuesto en este idioma como por ejemplo "golden eagle" (águila dorada) aparecerá únicamente bajo "Eagle, Golden" y no como "Golden Eagle".

Ejemplos de registros de nombres comunes y explicación

- 1) Colibrí de barbilla esmeralda (S): Abeillia abeillei
 - = ir a "Abeillia abeillei" para ver el registro completo de "Colibrí de barbilla esmeralda".
- 2) <u>loros (S)</u>: PSITTACIFORMES (Aves)
 - = ir a "PSITTACIFORMES" para ver el registro completo de "loros".
- 3) <u>orquídeas sandalias de Venus (S)</u>: Paphiopedilum spp. / Phragmipedium spp.
 - = ir a "Paphiopedilum spp." y "Phragmipedium spp." para ver el registro completo de "orquídeas sandalias de Venus", ya que se utiliza el mismo nombre común para ambos géneros.

3 Registro del sinónimo

El sinónimo va seguido por '=' y el nombre científico, bajo el que se registra toda la información.

Ejemplo y explicación

Loxodonta cyclotis = Loxodonta africana

Explicación: Loxodonta cyclotis es un sinónimo de Loxodonta africana. Ir a "Loxodonta africana" para ver el registro completo.

Nota: un mismo nombre de especie puede mostrarse como un sinónimo y como un nombre aceptado cuando ha sido acuñado por diferentes autores a diferentes especies. Así, pues, el *Índice de especies CITES* contiene las siguientes entradas consecutivas:

Porites solida = Porites astreoides

Porites solida II PORITIDAE (Anthozoa)

Si se selecciona el "nombre del autor" en las *opciones avanzadas* aparecerán los nombres de los autores tanto en la pantalla como en las descargas, clarificando esos registros como:

Porites solida Verrill, 1868 = Porites astreoides Lamarck, 1816

Porites solida (Forskål, 1775) II PORITIDAE (Anthozoa)

En otras palabras, la Conferencia de las Partes en la CITES ha adoptado *Porites astreoides*, nombre acuñado por Lamarck en 1816, y *Porites solida*, acuñado por Forskål en 1775, como los nombres científicos de dos especies incluidas en los Apéndices de la CITES. Además, se reconoce que la especie a quien Verrill dio el nombre de *Porites solida* en 1868 es la misma que la conocida en la CITES como *Porites astreoides*.